

BANCO CENTRAL ANTICIPA AGENDA REGULATORIA PARA FORTALECER EL SISTEMA DE PAGOS Y LAS INFRAESTRUCTURAS DEL MERCADO FINANCIERO

El Banco Central de Chile ("Banco Central") publicó su Informe de Sistemas de Pago de agosto de 2026, en el que dio a conocer una agenda de desarrollos regulatorios orientada a fortalecer los pagos digitales, regular el uso de stablecoins como medio de pago y continuar perfeccionando las infraestructuras del mercado financiero (IMF).

Los anuncios resultan especialmente relevantes para bancos, emisores, adquirentes, proveedores de servicios de pago, empresas Fintech y otros participantes del mercado, considerando las próximas consultas públicas y los potenciales impactos regulatorios, tecnológicos y operacionales de las iniciativas anunciadas.

Aspectos principales:

Fortalecimiento del Sistema de Pagos Instantáneos: El Banco Central anunció la próxima publicación en consulta de una regulación destinada a fortalecer el Sistema de Pagos Instantáneos y promover las transferencias electrónicas de fondos (TEF) como medio de pago en comercios. La futura regulación buscará abordar las fricciones que actualmente limitan su utilización en el punto de venta y facilitar un mayor uso de las TEF como alternativa de pago.

Regulación de stablecoins: En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Fintech, el Banco Central anunció que hacia fines de 2026 someterá a consulta pública una propuesta regulatoria sobre la emisión y el funcionamiento de stablecoins como medio de pago. La publicación de la normativa definitiva está proyectada para 2027.

Perfeccionamiento de las IMF: El Banco Central continuará avanzando en iniciativas destinadas a ampliar el alcance y efectividad de las IMF, aumentar la transparencia en mercados relevantes y fortalecer la gestión de riesgos asociados a la

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl

negociación, compensación y liquidación de operaciones. Entre otras medidas, contempla ampliar el acceso al Sistema LBTR a nuevas entidades financieras no bancarias y avanzar en una eventual incorporación del peso chileno al sistema CLS, que permite reducir los riesgos asociados a la liquidación de operaciones cambiarias transfronterizas.

Modelos de prepago vinculados a inversiones: El Banco Central informó que se encuentra revisando determinados modelos de negocio que permiten invertir los saldos de tarjetas de prepago en fondos administrados por terceros, manteniéndolos simultáneamente disponibles para efectuar pagos, con el objeto de evaluar eventuales ajustes al marco regulatorio vigente.

Autores: Fernando Noriega; Agustín Domínguez